

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 97
<https://www.facebook.com/100072040418079/videos/1315861932444623>

En Huépil, a 01 de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:33 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega, Juan Fernando Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, la Directora (s) de la Secretaría Municipal, Srta. Rosa Genara Jara Salazar.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, alcaldesa (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, director de Obras Municipal, don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas y don Fernando Rivas, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Acuerdo para aprobar actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de fecha 21 y 23 de febrero de 2024.
- 2) Lectura de correspondencia.
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde.
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar **cambio de local de la patente de Alcoholes Rol 4-40551**, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza. Memo N°38 del 20 de febrero 2024, de la dirección de administración y finanzas.
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para ejecución de la obra "Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucapel"
- 7) Solicitud de acuerdo para modificar los Nombres de los siguientes Proyecto:
 - a) "Construcción Marquesina Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2682
 - b) " Construcción Marquesina Estadio Municipal de Tucapel, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2683
 - c) "Construcción Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2684.

El concejal don José Antonio Fernández Alister, comienza con el desarrollo de los puntos de la tabla, como se indica:

- 1) **Acuerdo para aprobar actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de fecha 21 y 23 de febrero de 2024.**

Se aprueba por unanimidad y una abstención de los concejales presentes en esta sesión, las actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de fecha 21 y 23 de febrero de 2024. Se deja constancia que la concejala Srta. Tania Villalobos Anabalón, se abstiene respecto del acta de fecha 23 de febrero de 2024, por no haber asistido a dicha convocatoria.

2) Lectura de Correspondencia

- La correspondencia despachada desde el Oficio. N°213 del 14 de febrero de 2024 al N°253 del 27 de febrero de 2024, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N° 37 de fecha 19 de febrero de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual envía informe de deuda exigible de la Municipalidad de Tucapel, correspondiente al 4to trimestre del año 2023. Documentación que puede visualizar en detalle al abrir el [enlace](#)

- Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano. A la que puede acceder mediante el siguiente [Enlace](#)
El concejal sr. Fernández solicita que toda correspondencia que venga dirigida al concejo no solo en el encabezado, sino que sea mencionado al interior se pueda dar lectura en las sesiones de concejo, como ha sido en esta oportunidad.

3) Cuenta Sr. alcalde

En seguida la Sra. Marcia Cuevas alcaldesa (s) da cuenta de las actividades desarrolladas por el alcalde de la semana del 16 al 29 de febrero, mediante la lectura del Informe N°5. Al que se puede acceder mediante el siguiente [Enlace](#)

4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez, tiene la palabra y expresa su malestar de visitantes y residentes del Sector Cruz de Piedra por el mal estado del camino sector Pata de Cabras, camino que por siempre estuvo habilitado y que ahora se encuentra cortado por una zanja, impidiendo el acceso al sector de visitantes y residentes, solicitar una reunión con la Junta de Vecinos Sector de Cruz de piedra, la Municipalidad y los encargados de la Empresa, la cual tiene una gran plantación de avellanos europeos y plantación de pinos en el sector. Además, de los cortes de camino, se han cortado canales que favorecen a familias en el riego de huertas y quehaceres de la gente que vive en este sector, ¿puede la empresa cortar el camino sin previo aviso?, ya que, en conversación con vecinos, me señalan que no había ocurrido jamás antes esta situación y creo que la empresa comete un abuso de poder al cortar he impedir el acceso al sector. También, expresar la preocupación de la directora del Colegio de Lenguaje de Tucapel por el mal estado de las veredas, en cuanto a limpieza y el pasto que impiden transitar normalmente a alumnos y apoderados, quien presentó un reclamo mediante formulario OIRS N°192 del 06 de febrero de 2024, del cual aún no tiene respuesta y agradece contactarse con la directora. Vecinos del Estadio Tucapel, por el sector poniente de este se alegraron de la instalación de focos en el interior del Estadio, solo que solo estuvieron allí durante el desarrollo de las actividades del festival y a petición de los vecinos se solicita se vuelvan a instalar estos focos para iluminar el sector y ofrecer una mayor seguridad a los vecinos. Igualmente, en Tucapel solicitan que se instalen cámaras de seguridad en interior y exterior del Cementerio para evitar tanto robo y daño que han afectado a familias Tucapelinas y poder contar con una segunda persona para la mantención y vigilancia, considerando que se encuentra en procesos de ampliación de terrenos, lo que sería de mucho apoyo al actual panteonero y poder actualizar los valores para aumentar los ingresos en concordancia con la realidad país.

La concejala Sra. Tania Villalobos, luego de saludar expone respecto de la carta que fue leída, en realidad siento, y es una apreciación muy personal, y más allá de que no haya respaldos y se basa en una conversación telefónica, creo que nosotros somos representantes y en el caso que fuéramos autoridades tampoco nos compete o es atribución el amenazar a las personas, indicara que se harán investigaciones o cualquier tipo de cosas, estamos acá para servir y no para ostentar o interpretar que tenemos algún tipo facultad para maltratar o amenazar a las personas, eso como una reflexión personal y de la cual se hace cargo completamente. Segundo, lee parte del principio de probidad administrativa por una situación ocurrida y que señala: "consiste en observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto leal en la función del cargo con preeminencia del interés general sobre el particular" y luego lo establecido en el Estatuto Administrativo artículo 78° "sobre prohibiciones delegadas a los funcionarios"; esto debido, a que ha recibido bastantes reclamos cuando se desarrolló el show en Tucapel, dado que la persona Encargada de organización le habría entregado una credencial a un familiar, en ese sentido yo creo, y no es mi atribución, pero debiese haber una investigación. Y, además, solicitar el registro de asistencia de los funcionarios desde que se está acá en el edificio consistorial a la fecha.

El concejal don Jaime Henríquez, saluda y se une a las palabras de concejal Manosalva en cuanto a la limpieza de Tucapel, se agradece las actividades, pero se hace ver el descuido de la Comuna en el sentido de la limpieza

y hablaré por calles de Tucapel que se encuentran con pasto seco con riesgo de incendio. Solicitar del viaje de verano a Bariloche todos los antecedentes, (contratos, boletas en garantía, anexos a contratos) a la brevedad posible, también solicitar toda la documentación del traspaso del Fuerte de Tucapel a la Municipalidad de Tucapel, (planos, comodatos, y todo lo referente a éste), se une también al tema del mal estado en que se encuentra el cementerio de Tucapel y las denuncias que han realizado algunos vecinos por los vandalismos ocurridos al interior del lugar. Tener claridad de cuándo se retoma el campeonato deportivo, en qué situación está, en lo referente a gastos y financiamientos de éste. Solicito la nomina del Bono de SoloVerde que se envió a la SUBDERE, haciendo hincapié en los plazos de envío ya que debía ser al 31 de diciembre de 2023. También, ver como va el tema de la limpieza de la comuna en general, por los anegamientos ya que se nos aproxima el invierno. Y un tema puntual, es la preocupación por el termino o cierre de la oficina de Correos de Chile en Tucapel, solicitar que se gestione.

El concejal don Juan Ñancupil, saludara los asistentes y mediante redes sociales, felicitar a los funcionarios/as que participaron en todas las actividades de verano por el compromiso y profesionalismo, lo que fue recepcionado por parte del publico y la comunidad. Reconocer y comentar la serie de proyectos que hay en marcha, destacar también el tema de la ambulancia para Trupán, que es un Proyecto que se espera con muchas ansias y se agradece la premura de las gestiones para la obtención rápida de la aprobación del nuevo proyecto y beneficio de la comunidad de Trupán. Respeto a la funcionalidad normal de las distintas unidades dependientes de los servicios incorporados a la gestión del municipio, por ejemplo, Educación y Salud, se hace muy necesario volver a restituir un acuerdo que existía del año 2019, respecto de la modificación de hasta \$2.000.000. -(Dos millones de pesos), ya que, por la derogación de ese acuerdo, se tomo uno nuevo por un nuevo monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), pero este monto no viene a solucionar la normal funcionalidad de estas unidades, las que recurrentemente tienen que estar haciendo ajuste de presupuesto, plantear la posibilidad de volver a conversar este tema ya que entiendo que este monto debiera ser mayor para mejorar el normal funcionamiento. Solicitar, la presencia del director de Vialidad, por la serie de incumplimiento en las marcaciones de las rutas de nuestra comuna. Finalmente insistir en el tema de los estacionamientos, poder traspasar la administración a una organización por ejemplo como Bomberos, evidentemente cumpliendo los procesos que establece la normativa. Y Finalmente, desear un muy bien año escolar a todos los establecimientos de la comuna y que todo lo que se haga sea para mejorar la educación.

El concejal don José Fernández, en su tiempo de intervención plantea que el año pasado a nosotros se nos entregó el resultado del informe final de la auditoría practicada en el municipio, tanto a Educación como a Salud, donde en ella se pudieron ver distintas sugerencias y observaciones; cuando lo planteé en este concejo al sr. Alcalde solicitando un plan de contingencia para poder, no enforzarse en las fallas, ya que se que deben subsanarse, sino mas bien, lo que yo planteé era visualizar una oportunidad de mejora en la gestión municipal, que se pudiera tomar esta auditoria y sus observaciones para establecer un programa y poder implementarlo en el municipio., hasta el día de hoy no he tenido respuesta de ello, y la última que se me envió, durante la semana, era que esta auditoria estaba en la página municipal, situación, que yo no estaba pidiendo el informe, si el informe lo tenemos nosotros, que está en la página municipal y que el encargo de hacer este trabajo era el administrador municipal, todo eso lo sabía y también lo mencionaron acá en el concejo, si el tema es que hasta el día de hoy no se hecho y pido que no se tome con liviandad, ya que este informe contiene temas contundentes y nosotros pudimos haber ido a la prensa, haberlo publicado en los medios de comunicación, haber hecho un tema potente y no lo hicimos porque nuestro afán era aprovechar una oportunidad de mejora y siento que se ha tomado livianamente, En el mismo contexto, quisiera consultar si el municipio, tanto educación o salud, se ha firmado algún convenio de colaboración con alguna institución el cual por ley deba ser aprobado por concejo, en concreto si se ha firmado algún convenio de colaboración sin la autorización del concejo municipal, durante este año. También, la respuesta fue poco vaga respecto a la consulta realizada sobre el uso del agua camino a Trupán a la salida de Huépil, que estaría afectando a algunos vecinos, no me queda clara en que pudieran utilizar el agua de un canal los vecinos y que no es agua potable, explicar eso que faltó, si es para riego?, y saber si se pudo concretar la reunión con los vecinos y poder comprobar si efectivamente están con problemas de dotación de agua potable. También, otros vecinos de Huépil, me han

planteado que la llegada a los semáforos de las esquinas, en algunos casos, tienen dificultades para ingresar a su propiedad, ya que sus accesos están cerca de la esquina y con los semáforos se genera un inconveniente, solicitan poder evaluar esa situación, principalmente en Avda. Ecuador al llegar a San Diego, quizás alguna señalización.

La alcaldesa (s) Sra. Marcia Cuevas Reyes, responde a la intervención de los Sres. concejales e indica que pedirá apoyo al Director de Obra en lo concerniente a su dirección y lo que amerite ser contestado por escrito a cada uno de los concejales, en lo que señala el concejal Manosalva y el malestar de visitantes y residentes del Sector Cruz de Piedra por el mal estado del camino sector pata de cabras, durante el mes de marzo se tiene en agenda una reunión y no solo por ese tema, sino también para dar cierre al proyecto de pozos profundos que beneficia a 12 familias e interviene el director de obras con respeto al corte de camino, quien señala tener conocimiento del corte ya que lo vio pero si hay que ver que podemos hacer al respecto en coordinación con los vecinos. Con respecto al tema de la Escuela de Lenguaje, ver con SoloVerde como limpiar las veredas por estos focos de incendio que pudieran producirse, mas aún cuando estamos pronto al inicio de clases. Focos en Estadio de Tucapel, el director de Obras lo evaluará, ya que se instalaron solo por la actividad de verano. Cámaras de seguridad en cementerio de Tucapel, se evaluará en estos temas y se informará al respecto. La concejala Villalobos hace mención a la carta leída, bueno acá solo queda averiguar, investigar e informar, ya que no hay respaldos al respecto y con lo referente al funcionario encargado del show de Tucapel, esto se decretó, se averiguará y se informará. Se harán llegar los documentos solicitados. Lo referente al Fuerte Tucapel, se encuentra en revisión con la asesoría jurídica, en lo referente al campeonato solicitaremos se les haga llegar la programación. La Dirección de Obras dará respuesta en lo referente a Solo Verde y planificación preparándose para el invierno, comienza ahora la primera quincena de marzo se comienza con el proceso de poda y la segunda quincena con procesos de limpieza en la comuna completa. La solicitud de respaldos de los viajes de verano, se le harán llegar, en cuanto a correos de Chile, es importante oficiar para la mantener la continuidad del servicio, por la necesidad que requiere. Programa de actividades de verano, concejal Ñancupil felicita a los funcionarios, afortunadamente salió todo bien, con la asistencia de bastante público y todos reconocemos el trabajo que hacen los funcionarios. Los proyectos en ejecución y otros que se están elaborando, también, nos ha ido bastante bien y que hemos ido presentando día a día acá también para su aprobación. La funcionalidad normal para educación y salud, en lo referente al monto de modificación presupuestaria, habrá que hacer una reunión para poder afinar, revisar los criterios y poder modificar estos puntos que es relevante para el funcionamiento de los departamentos de educación y salud y el municipio igual. Se oficiará a Vialidad por lo ocurrido y que nadie asume responsabilizad. El estacionamiento, es un tema que amerita un plan de trabajo, quizás una reunión ampliada y coordinar una alternativa. El proceso escolar para los alumnos y apoderados, que sea un buen año. Auditoria de educación y salud, un plan de contingencia, dónde se analice y pueda ser aprovechado. El tema de la extracción de agua camino a Trupán, el director de obras, don Francisco Herrera, señala que baja la cantidad de agua en los pozos de los vecinos, pero mas puntualmente lo analizaremos e informaremos. Los semáforos, es complejo ya que los semáforos están constantemente en funcionamiento.

A continuación, el concejal sr. Manosalva, hace presente la situación de una persona que se citó a viaje de verano un día sábado, saber si esto se investigará al respecto.

La concejala Sra. Tania Villalobos, Expone puntualmente, que la calle Rustico Molina con mucho polvo, que pasa con el sector Cruz de Piedra, la laguna que dejo la empresa de áridos, ver nuevamente la posibilidad de una licitación por el tema de los patrullajes, hay tres municipalidades que ya lo hicieron, lo que indica el concejal Manosalva y lo otro si el plan de emergencia que tenemos en la comuna se encuentra actualizado.

El concejal sr. Jaime Henríquez, agrega a la solicitud de viajes de verano todas las nóminas decretadas, todas las que existieron de estos viajes.

El concejal sr. Juan Ñancupil, solicita un tema más, Sra. Marcia ver la posibilidad de postular por intermedio, quizás, de fondos de seguridad pública o bien a un proyecto del GORE para la adquisición de vehículos

motorizados, para ser ocupados por inspectores municipales o ser transferidos mediante convenios de colaboración a Carabineros de la comuna.

El concejal Sr. José Fernández, señala que, respecto a la situación vial, plantea, que se pueda, si es que las personas han venido a hacer consultas a la municipalidad, que se les pueda responder formalmente, ya sea, sí o no se puede, pero mi planteamiento va enfocado a poder dar respuestas a las factibilidades que hay respecto a los accesos.

La Sra. Marcia Cuevas, alcaldesa (s), plantea que se averiguará con respeto la vecina que se citó a la playa en día sábado, se hará el seguimiento y se informará. El director de Obras, se encuentra resiente y tomará nota con respecto a la Calle Rustico Molina. Con respecto a la licitación por el tema del patrullaje, esto debido al nivel de delincuencia manifestado por los vecinos, y de lo cual también han sido víctimas, actualmente en la comuna, una inquietud que es planteada por la concejal Villalobos, y a lo que la Sra. Marcia indica se analizará e informará. El plan se actualizó y se subió a la página, entiendo que existe un nuevo formato, en el cual se encuentra un profesional trabajando y se revisará plazos. También, señala el director de Obras que revisará lo referente la laguna que dejó la empresa de áridos en el sector Cruz de piedra.

El sr. concejal don José Fernández quien preside, continua con los puntos en tabla:

5) Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de la patente de Alcoholes Rol 4-40551, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza. Memo N°38 del 20 de febrero 2024, de la dirección de administración y finanzas. Los documentos en detalle de los podemos visualizar en el siguiente [Enlace](#)

El concejal don Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de finanzas procede a dar lectura al acta N°5 del 29 de Febrero de 2024, en que participaron además la Sra. Tania Villalobos Anabalón, concejala integrante, don Juan Ñancupil concejal integrante y don Mario Wohlk secretario técnico, y donde se procede a revisar los antecedentes tenidos a la vista e informe jurídico que señala que cumple con los requisitos establecidos para otorgar el cambio de dirección de la patente de distribuidora de vinos, licores o cerveza letra J Rol N°440551.

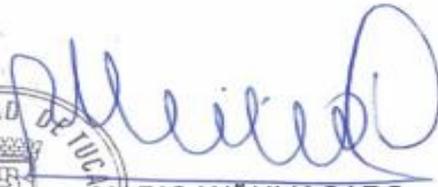
La Comisión aprueba la solicitud de cambio de dirección de la patente de Distribuidora de vinos, licores o cerveza letra J ROL 4-40551, desde la Avenida Irarrazabal n°688 de Huépil a la Avenida Linares n°526-B de Huépil a nombre de COMERCIAL TOROBAYO SPA. RUT 77.864.432-0, representada por doña Fabiola Andrea González Jara [REDACTED]

Siendo las 08:35 La Comisión deja de sesionar.

TANIA VILLALOBOS ANABALON

JAIME HENRIQUEZ VEGA

JUAN ÑANCUPIL SOTO



MARIO WÖHLK CARO

Al no haber consultas se somete a votación el acuerdo, mencionado que se tuvieron a la vista los antecedentes y en los respectivos correos electrónicos, y **se aprueba por unanimidad de los concejales**

presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de la patente de Alcoholes Rol N°4-40551, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza. Memo N°38 del 20 de febrero de 2024, de la dirección de administración y finanzas y lo contenido en el Acta N°05 del 29 de febrero de 2024 de la comisión de finanzas del H. Concejo Municipal.

En seguida se continua con el siguiente punto:

6) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para ejecución de la obra "Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucape"

El concejal y presidente de la comisión don Juan Ñancupil Soto, procede a dar lectura al acta N°9 del 29 de febrero de 2024, de la comisión Contratos y Licitaciones en que participaron además los concejales integrantes don José Fernández Alister y don Patricio Manosalva Henríquez y la directora (s) de Contratos y Licitaciones y directora Secplan (s), Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretario técnico.

Podemos acceder a la documentación mediante el siguiente [Enlace](#)

TABLA:

1. Aprobación Contrato empresa para la ejecución de la obra "Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucape"

El proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, aprobado por Resolución Exenta N°7364 del 08.08.2022, denominada **"Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucape"**

De acuerdo lo establece la Ley 19.886 y su normativa de compras públicas, se realiza licitación pública ID 3303-6-LE24, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°328 de fecha 19.01.2024, resolución que a su vez designa comisión evaluadora conformada por los directivos municipales o subrogantes que se señalan:

- 1) Directora Comunal de Planificación
- 2) Director de Obras Municipales
- 3) Director de Contratos y Licitaciones
- 4) Secretario Municipal

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado, y lo somete a consideración del Alcalde y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto **"Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucape"**.

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	Tecnologías F5 Ltda. Empresa Servicios informáticos y Eléctricos F5 Ltda.
R.U.T.	76.742.938-k
MONTO TOTAL NETO \$	57.357.378
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

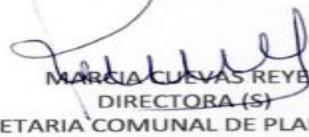
Para constancia firman:


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
 CONCEJAL INTEGRANTE
 COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES


PATRICIO MANOSALVA HENRIQUEZ
 CONCEJAL INTEGRANTE
 COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES


JUAN NANCUPIL SOTO
 CONCEJAL PRESIDENTE
 COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES


MARCIA CUEVAS REYES
 DIRECTORA (S)
 CONTRATOS Y LICITACIONES


MARCIA CUEVAS REYES
 DIRECTORA (S)
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

No habiendo consultas se somete a votación la contratación de la Empresa individualizada en el Acta N°9 del 29 de febrero de 2024, de la comisión Contratos y Licitaciones. **Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para la ejecución de la Obra "Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucapelel", con la Empresa TECNOLOGIAS FS LTDA – EMPRESA SERVICIOS INFORMATICOS Y ELECTRICOS FS LTDA., RUT N°76.742.938-K, por un monto total neto de \$57.357.378.- y un plazo de ejecución de 90 días, como se contiene en el Acta N°9 de fecha 29 de febrero de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal.**

Continuando, el concejal quien preside la sesión don José Antonio Fernández Alister procede a dar lectura al último punto de la tabla:

7) Solicitud de acuerdo para modificar los Nombres de los siguientes Proyecto:

- a) "Construcción Marquesina Estadio Municipal de Huépilel, Comuna de Tucapelel" - Código 1-C-2022-2682
- b) "Construcción Marquesina Estadio Municipal de Tucapelel, Comuna de Tucapelel" - Código 1-C-2022-2683
- c) "Construcción Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapelel" - Código 1-C-2022-2684.

Los documentos que aluden a este acuerdo puedes descargarlos desde el siguiente [Enlace](#)

La Sra. Marcia Cuevas Reyes, informa que en atención a los requerimientos de la SUBDERE Santiago, es necesario modificar el nombre de los Proyectos individualizados, los que en un principio se denominaban "Adquisición e Instalación" por "Construcción", de acuerdo a nuevos lineamientos SUBDERE. Se deja constancia, que se mantienen los mismos Códigos BIP y se trata de los mismos Proyectos, modificándose solamente las palabras señaladas.

Observaciones relacionadas con el Proyecto

Fecha	Hora	Resp.Observación	Observación
2023-08-15	12:36:54	SIMON OLIVARES (Funcionario Unidad Técnica Programa)	FACTIBILIDAD 1) Modificar nombre del proyecto, cuando se trata de adquisición e instalación, se refiere a elementos prefabricados como mobiliario, juegos infantiles, luminarias, entre otros. Además, para hacer factible esta modalidad, el lugar donde se emplaza la propuesta debe estar consolidada. Según set fotográfico no se visualiza un pavimento adecuado como accesibilidad, no se indican baños, entre otros aspectos. Por otra parte, su iniciativa podría ser un mejoramiento, acción que tiene por objetivo aumentar la calidad del servicio existente, en este sentido le sugiero revisar el siguiente documento para que analice las medidas adecuadas de una gradería para ser usada de manera accesible y confortablemente por los usuarios, ver enlaces https://ibb.co/18nRwKD , https://ibb.co/hyrr4nK , https://ibb.co/BnCFKts . 2) Adjuntar carta de apoyo de la comunidad beneficiada. PLANIMETRÍA 1) Graficar terreno con los deslindes indicados en el dominio vigente. 2) Graficar ruta accesible. 3) Graficar plano de situación actual. 4) Graficar plano de demolición y retiro (cuando sea el caso). 5) Graficar plano de situación proyectada. 6) Considerar que, al momento de proyectar, la iniciativa debe ser autosuficiente e integral. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1) Adjuntar memoria de cálculo. PRESUPUESTO 1) Indicar partidas del ítem 1 en unidad medible. 2) El letrero de obra se encuentra sobre el valor mercado actual. Favor ajustar monto. 3) En general los precios indicados en el presupuesto se encuentran muy elevados según mercado actual, favor actualizar y adjuntar cotizaciones de hormigón, enfierradura, entre otros. 4) Adjuntar cotización membrana. SET FOTOGRAFICO 1) Complementar set fotográfico con imágenes desde el acceso y todo el equipamiento existente. Nota: 1) Para efectos de resguardar el historial de información en el sistema subdereenlinea, los documentos de postulación deberán ser subidos en el punto XIII de la ficha digital "Documentación mínima a presentar". El punto XIV "Otra documentación a presentar", está destinado a documentación adicional necesaria para la revisión de la iniciativa.
2023-07-19	09:27:21	PEDRO BELTRAN MEDINA (Funcionario Técnico URS)	La Unidad Técnica URS visa el proyecto y lo envía a Evaluación Técnica del Programa

Y no habiéndose formulado consultas al respecto se somete a votación el punto 7) expuesto por la Sra. Marcia Cuevas Reyes y a solicitud de la SUBDERE. **Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar la Modificación a los Nombres de los Proyectos:**

a) "Adquisición e Instalación" Marquesina Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2682

b) "Adquisición e Instalación" Marquesina Estadio Municipal de Tucapel, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2683

c) "Adquisición e Instalación" Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2684

De acuerdo a lo informado por la Sra. Marcia Cuevas Reyes y lo solicitado por la SUBDERE Santiago, es necesario modificar el nombre de los Proyectos individualizados, los que en un principio se denominaban "Adquisición e Instalación" por "Construcción", de acuerdo a nuevos lineamientos SUBDERE. Se deja constancia, que se mantienen los mismos Códigos BIP y se trata de los mismos Proyectos, modificándose solamente las palabras destacadas y quedando como se detalla:

a) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2682

b) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Tucapel, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2683

c) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2684

No habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 09:20. horas

Solicitud de correspondencia:

- a) Concejal Fernández:** Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano.
- b) Concejal Manosalva:** Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano.
- c) Concejala Tania Villalobos:** Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano.

- d) **Concejal Henríquez:** Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano.
- e) **Concejal Nancupil:** Carta de fecha 19 de febrero de 2024, emanada de la Sra. Jaqueline Urra Urra, mediante la cual expone situación violenta y agresión verbal del concejal Felipe Altamirano.

ACUERDOS SESIÓN 01.03.2024 - 097 ORDINARIA

Acuerdo N°825 se aprueba por unanimidad y una abstención de los concejales presentes en esta sesión, las actas de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de fecha 21 y 23 de febrero de 2024. Se deja constancia que la concejala Srta. Tania Villalobos Anabalón, se abstiene respecto del acta de fecha 23 de febrero de 2024, por no haber asistido a dicha convocatoria.

Acuerdo N°826 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de la patente de Alcoholes Rol N°4-40551, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza. Memo N°38 del 20 de febrero de 2024, de la dirección de administración y finanzas y lo contenido en el Acta N°05 del 29 de febrero de 2024 de la comisión de finanzas del H. Concejo Municipal.

Acuerdo N°827 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar contrato de empresa para la ejecución de la Obra "Construcción Sede Social Piedra Azul de Polcura, Comuna de Tucapel", con la Empresa TECNOLOGIAS FS LTDA – EMPRESA SERVICIOS INFORMATICOS Y ELECTRICOS FS LTDA., RUT N°76.742.938-K, por un monto total neto de \$57.357.378.- y un plazo de ejecución de 90 días, como se contiene en el Acta N°9 de fecha 29 de febrero de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones del H. Concejo Municipal.

Acuerdo N°828 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en esta sesión, la solicitud de acuerdo para aprobar la Modificación a los Nombres de los Proyectos:

- a) "Adquisición e Instalación" Marquesina Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2682
- b) "Adquisición e instalación" Marquesina Estadio Municipal de Tucapel, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2683
- c) "Adquisición e Instalación" Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2684

De acuerdo a lo informado por la Sra. Marcia Cuevas Reyes y lo solicitado por la SUBDERE Santiago, es necesario modificar el nombre de los Proyectos individualizados, los que en un principio se denominaban "Adquisición e Instalación" por "Construcción", de acuerdo a nuevos lineamientos SUBDERE. Se deja constancia, que se mantienen los mismos Códigos BIP y se trata de los mismos Proyectos, modificándose solamente las palabras destacadas y quedando como se detalla:

- a) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2682
- b) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Tucapel, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2683
- c) "Construcción" Marquesina Estadio Municipal de Trupán, Comuna de Tucapel" - Código 1-C-2022-2684